

Una mujer venezolana y un hombre cubano recibieron una cadena conjunta de 202 años de cárcel, tras demostrarse su culpabilidad en el secuestro de un automovilista en la delegación Cuauhtémoc, a quien engañaron con comprarle su unidad para después ...Leer todo el artículo
»El Universal Distrito Federal

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Cuauhtémoc](#)